



Comunidad de Madrid

Exp.: 10-OPEN-00028.0/2017

ASUNTO: TRASLADO SOLICITUD INFORMACIÓN A UNIDAD ELABORADORA

Con fecha 20/12/2017 tuvo entrada en el registro de esta Consejería solicitud de información pública del “Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la Adjudicación, mediante Concurso, de la venta de parcelas correspondientes al ámbito del Parque Empresarial La Carpetania 1ª Fase de Getafe”, según el procedimiento regulado en los artículos 17 y siguientes de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Una vez analizada la solicitud, se ha podido comprobar que la información solicitada fue elaborada y está en posesión del Consorcio Urbanístico Parque Empresarial La Carpetania (Getafe), por lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 19.4 de la citada ley, se da traslado de la solicitud para su resolución.

En Madrid, a fecha de la firma

Director General de Urbanismo